DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ACTA DE EVALUACIÓN

En el Municipio de El Guamo, Vereda Cañada Rodeo a los 9 días del mes de octubre de 2026, con el fin de contratar la COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAÑADA RODEO Y SEDES ANEXAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CÓDIGO UNSPSC
1	**COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAÑADA RODEO Y SEDES ANEXAS.**	**44121600; 40101604;60141101**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ITEM	PAPELERIA	CANTIDAD
	Dotación Institucional de Material y medios pedagógicos - Primera Infancia	
1	Balón de Microfútbol No. 4 golgol	4
2	Balón de Voleibol No. 4 golgol	1
3	Sellos de lecto escritura cursiva y script tamaño5.5 cm x 4.0 cm 150 sellos con letras de la A a la Z y los numeros del 1 al 9.	3
4	Sellos de aprestamieto y desarrollo motor fino(letras) 32 sellos tamaño 14 cm x 10.7 cm	4
5	Pliegos de cartulina diferentes colores	40
6	Escarchas de diferentes colores bolsa x 1/4	16
7	Colores caja x 12 und	8
8	Fomi diferentes colores por 8° x 10 und	46
9	Juego Arma Todo 55 piezas	4
10	Kit de Títeres x und	3
11	Caja de plastilina por 9 barras	6
12	Frasco de pinturas o temperas 500 cc (amarillo,azul, rojo, negro, blanco) 4 cada una	20
13	Pinceles de cerda varios tamaños	21
14	Cartón paja por 8°	20
15	Papel seda diferentes colores por pliegos	50
16	Papel Kraft por pliegos	20
17	Caja crayolas grande x 6 und	10
18	Ula Ula plastico	12
19	Libro actas 200 folios	6
20	Forro para cabina de amplificacion de 1.20cm de alto por 50cm de ancho 15¨	2
21	Tinta para recragar marcador borrable 3 colores (azul, rojo, negro) tamaño pequeño 1 de cada una referencia BT-30	3
22	Paquete de filamento SUNLU PLA de 1,75 mm, paquete de filamento para impresora 3D de 250 g, 8 carretes, 2 kg en total, negro+blanco+gris+transparente+rojo+azul Klein+naranja soleado+verde	6

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ITEM	**Otros muebles N.C.P. - Primera Infancia**	CANTIDAD
23	Ventilador pared de 18¨5 aspas	4
24	Ventilador de Pedestal samurai turbo	1

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro de este proceso de contratación de la **Institución Educativa Técnica Cañada Rodeo, NUBIA ALCIRA LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía No. **28.879.201 de Prado – Tolima, Auxiliar Administrativo Grado 407-10**, verificará los requisitos habilitantes.

De acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se determinó verificar los requisitos habilitantes contratista **DIEGO MALAVER BURITICA, identificado con Cédula de Ciudadanía No93.390.050-9, expedida en Ibagué – Tolima**, quien obra en calidad de **CONTRATISTA.**

REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 90 DIAS).**	x	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.	NA	
3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Antecedentes Medidas Correctiva (Policía Nacional)	X	
8.Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía nacional)	X	
9. Registro único tributario (RUT).	X	
10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	N/A	
11. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	x	
12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	x	
13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	x	

2. FACTOR ECONÓMICO

CONTRATISTA	Valor	Presupuesto
DIEGO MALAVER BURITICA	$7.034.376	Cumple.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

3. CONCLUSION

De acuerdo con los resultados de la verificación de los requisitos, se considera que la evaluación se ajusta a los términos de referencia y es favorable para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CAÑADA RODEO.** Por lo anterior se recomienda contratar el servicio con el profesional **DIEGO MALAVER BURITICA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.390.050-9, expedida en Ibagué – Tolima.**

En constancia se firma en el Municipio de El Guamo, Vereda Cañada Rodeo a los 9 días del mes de Octubre de 2026.

EVALUADOR:

NUBIA ALCIRA LOZANO
Auxiliar Administrativo Grado 407-10